CLASIFICADOS

SOCIALES

CULTURA V

VARIEDADES ~

Generales > Por pérdida de recursos de Bioenergy y Ecopetrol Contraloría imputó responsabilidad fiscal...

INICIO

NOTICIAS ~

CRÓNICA JUDICIAL

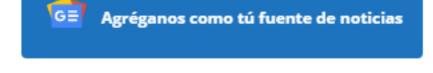
## Nacional Generales

DEPORTES

## Por pérdida de recursos de Bioenergy y **Ecopetrol**: Contraloría imputó responsabilidad fiscal por \$31.261 millones contra 8 Directivos de Bioenergy Zona Franca S.A.S.

Por Redacción3 La Libertad - enero 28, 2021 Me gusta 0 Facebook Twitter Compartir





Los retrasos en el inicio de operaciones de la planta de etanol "El Alcaraván", en el Meta, afectaron el componente agrícola de este proyecto, porque no se pudo recibir la caña de azúcar contratada con Riopaila Castilla S.A.

proveedor, por concepto de reconocimientos e indemnizaciones y la disposición de toneladas de caña al suelo, que no fueron usadas en la producción de etanol. La Contraloría imputó culpa grave al Gerente General de Bioenergy Zona Franca S.A.S. y a su Junta

Directiva, para la época de los hechos, por la pérdida de los recursos públicos al no hacer efectivas

las cláusulas de fuerza mayor y caso fortuito, así como la de revisión por circunstancias imprevistas,

Esto generó un daño patrimonial al Estado por la pérdida de los recursos públicos entregados al

pactadas en el Contrato de suministro de caña de azúcar. Bogotá, 28 de enero de 2021.- La Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la Contraloría General de la República imputó responsabilidad fiscal, a título de culpa grave, en cuantía de \$31.261 millones de pesos contra ocho directivos en su momento de BIOENERGY ZONA

FRANCA S.A.S., firma filial de Ecopetrol actualmente en trámite de liquidación, por la pérdida de

recursos de BIOENERGY S.A. (Hoy Bioenergy S.A.S. en liquidación) y la misma empresa petrolera.

Esto con ocasión de la celebración del Contrato de suministro de caña de azúcar ZF No. 0011-10 de noviembre de 2010, celebrado con la empresa RIOPAILA CASTILLA S.A., para el suministro de 300.000 toneladas de caña al año, por el término de 22 años, el cual iniciaría tres meses después de la puesta en marcha de la planta industrial para la producción de etanol "El Alcaraván", situada en Puerto López (Meta).

S.A., se contrató la construcción de esta planta industrial, con un plazo de 22 meses la cual empezaría a funcionar en abril o mayo de 2012; y para el suministro de la caña de azúcar se celebró el contrato antes mencionado.

El 8 de abril de 2014, BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S., terminó el contrato ZF No. 050-10 con

Mediante Contrato ZF No. 050-10 de junio de 2010, con la empresa española ISOLUX INGENIERÍA

ISOLUX y para continuar con la ejecución del proyecto en su componente industrial, suscribió el 18 de julio de 2014 el contrato ZF No. 0010 -14 con el CONSORCIO MENEGUA, con un plazo de 14 meses, que tampoco cumplió, al celebrar 15 otrosíes.

La planta industrial, finalmente inició sus operaciones el 14 de julio de 2017, lo que afectó el componente agrícola, porque no se pudo recibir la caña de azúcar contratada con RIOPAILA CASTILLA S.A.

Tal situación generó un daño patrimonial al Estado por la pérdida de los recursos públicos

entregados al proveedor, por concepto de reconocimientos e indemnizaciones que se concedieron a través de la celebración de los otrosíes Nos. 1 y 2, en cuantía de \$24.223.527.390, y la disposición de 114,498 toneladas de caña al suelo, recibidas entre el 15 de agosto de 2016 y el 31 de enero de 2017, las cuales no fueron usadas en la producción de etanol, sino tiradas al suelo para utilizarlas como capa vegetal, y cuyo valor alcanzaba los \$9.121.202.800,25.

No hicieron efectivas cláusulas de fuerza mayor y caso fortuito La CGR imputó CULPA GRAVE al Gerente General de BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. y a su Junta

Directiva, para la época de los hechos, por la pérdida de los recursos públicos al no hacer efectivas las cláusulas de fuerza mayor y caso fortuito, así como la de revisión por circunstancias imprevistas, pactadas en el Contrato de suministro de caña de azúcar ZF No. 0011-10, acciones que debió tomar ante la demora en la entrada en funcionamiento de la planta industrial para el procesamiento de la caña.

entregó o no se utilizó para el fin contratado, conociendo de antemano, la demora en la entrada en operación de la planta "El Alcaraván". Presuntos responsables:

300.000 a 500.000 toneladas, beneficiando en todo momento al proveedor por un producto que no

Adicionalmente, los directivos suscribieron otrosíes que aumentaron el suministro de la caña de

Mediante Auto No. 0049 del 13 de enero de 2021, el Contralor Delegado Intersectorial No. 6 de la

Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la CGR imputó como responsables fiscales a:

S.A.S.) Y:

\*ALECK REMBERTO SANTAMARIA DE LA CRUZ (Gerente General de BIOENERGY ZONA FRANCA

- JUAN CARLOS ROA MARQUEZ,
- \*MARIA ELENA VELASQUEZ RESTREPO,
- \*JUAN FELIPE MUNERA YEPES, \*ALEXANDER CADENA MOTEZUMA,
- \*HENRY ECHEVERRI CAMPUZANO,
- \*MARÍA CRISTINA GLORIA INÉS CORTES ARANGO \*Y CLAUDIA CASTELLANOS RODRIGUEZ
- (En su calidad de miembros principales y suplentes de la Junta Directiva).

Archivo de investigación

## Igualmente se archivó la investigación a los siguientes presuntos responsables, frente a los cuales se surtirá el grado de Consulta:

MYUNG – HO LEE, LUIS ARNOLDO CACERES, ADRIANA GISELA GARCIA MOLANO, HANS MORENO

MUÑOZ, JUAN MAURICIO LOPEZ BARBOSA, MARIA FERNANDA ARANGO, FELIPE TRUJILLO LOPEZ,

MARIA CATALINA ESCOBAR HOYOS, JHON GILCHRIST BUSTAMANTE, JULIAN FERNANDO LEMOS

VALERO (miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S.). #DIARIOLALIBERTAD

Agréganos como tú fuente de noticias

0 comentarios

Plugin de comentarios de Facebook

Comenta aquí:

Ordenar por Los más antiguos \$

Me gusta 0

<

Compartir

Artículo anterior

Nacional de Vacunación



Añade un comentario...





Twitter

Artículo relacionados Más del autor

Corte Suprema negó una tutela contra el Plan



Vacunación





Varios argumentos para no posponer el Carnaval hasta mejores tiempos en Noticias con Libertad

Varios argumentos nos cuentan para no posponer el Carnaval hasta mejores tiempos... Uno sólo resulta verdadera-

mente convincente: Asistir a los ver-



Últimas Noticias



Por pérdida de recursos de Bioenergy y Ecopetrol: Contraloría imputó responsabilidad fiscal por \$31.261...

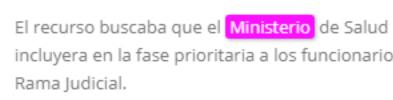
Los retrasos en el inicio de operaciones de la planta

enero 28, 2021

componente agrícola de...

Vacunación

de etanol "El Alcaraván", en el Meta, afectaron el



enero 28, 2021

incluyera en la fase prioritaria a los funcionarios de la

Varios argumentos para no

Corte Suprema negó una tutela

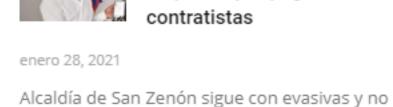
contra el Plan Nacional de



posponer el Carnaval hasta mejores tiempos en Noticias con Libertad enero 28, 2021

https://www.instagram.com/p/CKmZ4c2l-y7/?

igshid=1myvxefw8u8wd En esta oportunidad a Noticias con Libertad llegan algunos argumentos para no posponer el carnaval hasta mejores...



responde por pagos a más de 14 contratistas por prestación de servicio. Los...

"Alerta por posible atentado

terrorista contra vacunas del

Covid": Presidente Iván Duque

Alcalde de San Zenón no

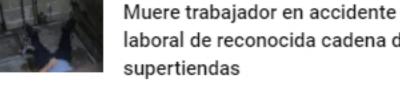
responde por pagos a



posible atentado terrorista...

enero 28, 2021 Según lo señaló el mismo presidente de la República Iván Duque, en relación al país, dijo; ¿en alerta por

Más Leidas



enero 27, 2021

laboral de reconocida cadena de supertiendas

municipio de Soledad, Atlántico. El...

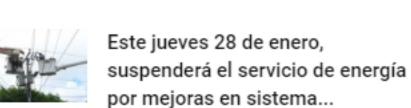
Nombramiento de Uribe como

En trágico accidente laboral, perdió la vida un

trabajador del Supermercado Megatienda en el



incompatibilidades para ocupar cargos de ese tipo



enero 27, 2021

hasta agosto de 2021, cuando...

La empresa de energía Air-e ejecutará este jueves 28 de enero labores encaminadas al mejoramiento del servicio en el municipio de Sabanalarga.

> NOVIEMBRE NO ORREN TERMINO

×

enero 28, 2021

enero 28, 2021



Más Noticias

Varios argumentos nos cuentan para no posponer el Carnaval hasta mejores tiempos... Uno sólo resulta verdaderamente convince to Asistir a los ver-

